



NOTA ACLARATORIA

RTN: 02109003025948

Bonito Oriental, 31 de Octubre del 2023.

La suscrita Secretaria Municipal de Bonito Oriental, departamento de Colón, en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente **ACLARA**: Que, en el municipio de Bonito Oriental no se emitieron nuevas CIRCULARES en el mes de octubre.

Y para los fines que el interesado estime convenientes, se extiende la presente a los 31 días del mes de octubre del año 2023.

Delma Lizeth Menjivar Sevilla

Secretaria Municipal